

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 298

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F - Proyecto de Declaración adhiriendo a la preocupación y rechazo de los gobiernos provinciales y municipales de la región patagónica, al intento de instalación de un repositorio nuclear en Gastre (Chubut).

Entró en la Sesión

28/06/1996

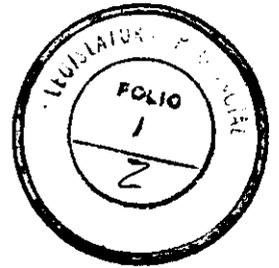
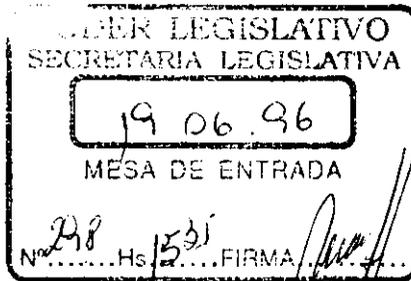
Girado a la Comisión

s/t - Declaración Nº 006/96

Nº:

Tratamiento conjunto con Asunto Nº 299/96.

Orden del día Nº:



FUNDAMENTO

SR. PRESIDENTE:

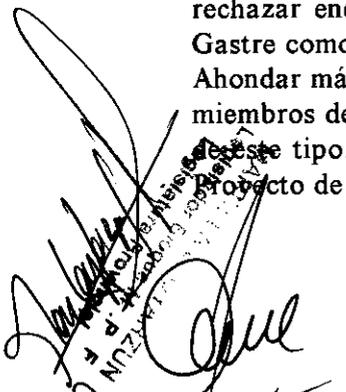
Hace unos días la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la nueva "Ley de actividad nuclear", quedando así abiertas las puertas para la privatización de las centrales nucleares y la instalación de un basurero atómico para residuos de alta, media y baja densidad con todo lo que ello implica. Esta medida merece que esta Cámara tome una decisión y se defina en contra del emplazamiento del mismo en cualquier parte de la Patagonia como así en todo nuestro País.

Sr. Presidente, en varias oportunidades nos hemos manifestado defensores de la Región Patagónica, no como región geográfica meramente, sino también como región económica. No debemos mirar para un costado pensando que nuestra provincia está a salvo ya que hoy la Nación está avasallando una vez más la potestad de las provincias; en este caso puntual la del CHUBUT, pretendiendo instalar el basurero nuclear en Gastre. ¿Que nos deparará el futuro cuando este basurero se encuentre colmado en su capacidad ?.

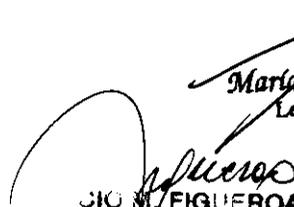
El Oficialismo a nivel Nacional sostiene que la instalación de dicho basurero no implica ningún riesgo, que será la CNEA quien defina el lugar del emplazamiento de la Planta de tratamiento o de repositorio final para residuos de alta, media y baja densidad con acuerdo de la provincia afectada. Si es así, cabría preguntarse por qué no lo instalan en la Capital Federal.

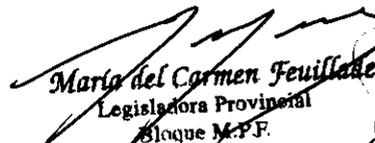
Sr. Presidente, debemos defender la Patagonia para que ésta siga siendo una de las zonas menos contaminadas del país, donde el medio ambiente no ha sido aún dañado. Minimizar el impacto ambiental con la instalación de un basurero nuclear sería cuestión de ciegos.

Sr. Presidente, como integrantes de la Región Patagónica debemos rechazar enérgicamente todo intento de instalación de un repositorio nuclear en la zona de Gastre como así también cualquier intento de convertir a la Patagonia en un basurero nuclear. Ahondar más en el tema no viene al caso porque sabemos positivamente que todos los miembros de esta cámara conocen en profundidad lo que significa la instalación de una planta de este tipo. Es por ello que solicitamos a nuestros pares nos acompañen con el presente Proyecto de Declaración.


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial


MARCELO ROMERO
Legislador Provincial
Bloque M. P. F.

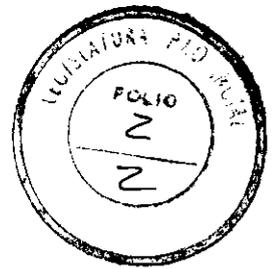

CIRO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



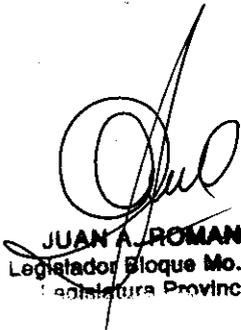
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECLARA

ARTICULO 1°.- Adhiérese a la preocupación y rechazo de diferentes Gobiernos Provinciales y Municipales de la Región Patagónica y al intento de instalación de un repositorio nuclear en Gastre, Provincia de Chubut.

ARTICULO 2°.- Comuníquese la presente al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso Nacional y a todos los Poderes Ejecutivos Provinciales y Legislativos del País.

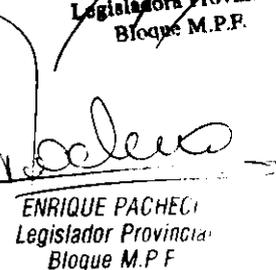
ARTICULO 3°.- De forma.

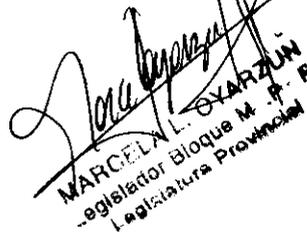

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F
Legislatura Provincial


MARCELO ROMERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F


María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M.P.F
Legislatura Provincial


ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F


MARCELA L. OYARZUN
Legislador Bloque M.P.F
Legislatura Provincial